

Ciudad de México a 26 de junio de 2025

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
P R E S E N T E.-



Los abajo firmantes, compañeras y compañeros quienes en lo individual y en lo colectivo hemos luchado por la soberanía energética y defendido a las empresas públicas del Estado, Pemex y CFE, saludamos la conclusión de los ajustes estructurales en materia energética como parte de una gran Reforma Energética que tiene como objetivo la soberanía energética, la soberanía nacional y la justicia social al garantizar acceso a la energía con tarifas sociales justas.

Saludamos el retorno de las empresas públicas y su prevalencia como la base que garantiza la confiabilidad del suministro energético a toda la población; asimismo, la necesaria reorganización administrativa para que su carácter de empresa pública sea símbolo de eficiencia, confianza, seguridad y compromiso social.

El paquete de Leyes Secundarias publicado el 18 de marzo de 2025, dan muestra de su visión sobre la industria energética, de su compromiso por la justicia energética y por la necesaria actualización del sistema energético. Saludamos todas aquellas propuestas que permitan avanzar en la recuperación de nuestras industrias estratégicas y nuestros recursos energéticos en el marco de una explotación planificada, responsable, racional y sostenible de los mismos.

Somos conscientes de la importancia de la planeación centralizada y vinculante, que permita colocar las capacidades económicas y financieras del Estado Mexicano al servicio del crecimiento de forma organizada y afirmativa del sistema energético con base en las prioridades y objetivos de la política pública. Sin embargo, como usuarios de la energía eléctrica, hemos puesto atención en los límites de las Leyes Secundarias donde siguen presentes las bases jurídicas que facilitaron que las industrias y recursos estratégicos cayeran en manos de empresas privadas y extranjeras, bajo el argumento de que no es posible negar la participación de quienes ya han hecho inversiones en el sistema eléctrico, no importando incluso si lo han hecho a costa del pueblo de México.

Es de llamar la atención que lejos de eliminar la figura del regulador energético, que principalmente benefició a los empresarios, se consolidó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en la Secretaría de Energía y en una nueva Comisión Nacional de Energía que cumple casi exactamente con las mismas funciones de la CRE, pero con una estructura administrativamente más pesada y costosa. En el caso de la CNH, sus facultades fueron disueltas en la Subsecretaría de Hidrocarburos, haciéndola más robusta, costosa

y administrativamente más pesada. Resalta entonces, que la denuncia de duplicidad de funciones fue desestimada pues no se eliminó la duplicidad, sino que se fusionó, pero dejando de lado la política de austeridad republicana y el manejo eficiente de los recursos económicos con los que cuenta el Estado Mexicano. La desaparición del regulador fue una demanda histórica, pues representa la puerta de acceso a los permisos de operación dentro del sistema energético y, como era de esperarse, de lo que más han argumentado quienes defienden su existencia es sobre la agilidad en la entrega de los permisos, pero poco hablan de su vigilancia. Y ni qué decir de la austeridad y una real simplificación orgánica, administrativa y una política de ahorro para el uso eficiente de los recursos del Estado.

Señora Presidenta, los representantes de su administración en materia de energía advierten que no debemos temer frente a la existencia de los elementos del mercado debido a que “la 4T está presente”. Dicho argumento reduce el riesgo a el objetivo de los límites de las Leyes Secundarias y el fortalecimiento del mercado a la mera apreciación subjetiva de quienes gobiernan. Es ahí donde vemos las amenazas.

El retorno de altos funcionarios de los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto a la administración pública federal, concretamente en la Secretaría de Energía y en la futura Comisión Nacional de Energía, quienes serán las instituciones encargadas de elaborar la política de acceso al sistema energético de México, otorgar permisos y normar las condiciones tecnológicas de la participación, representa un verdadero peligro que, junto con los límites de las Leyes Secundarias, marque un punto de inflexión hacia el retroceso de los avances conquistados en los últimos seis años.

Figuras como Héctor Beltrán y Adrián Ruiz, entre muchísimos otros que hoy están de retorno en la SENER y en la CNE, participaron del desmantelamiento de la planeación centralizada, el debilitamiento administrativo de la Comisión Federal de Electricidad, la corrupción y el otorgamiento de permisos bajo una regulación ultraflexible para favorecer a los representantes de las empresas privadas y extranjeras, que a su vez tuvieron repercusiones que se materializaron en despojo a través del engaño a nivel de territorio. Especialmente el primero, Héctor Beltrán, viene desde el Calderonismo golpeando a las empresas públicas con un equipo que ya fue presentado ahora en la CNE dentro de la Unidad de Electricidad, con él como Titular.

Los tecnócratas que fueron expulsados por Andrés Manuel López Obrador en el primer gobierno de la 4T, han retornado como “expertos técnicos” de la regulación que fue importada de España, engañando a taciturnos quienes no se toman la molestia de indagar sobre el pasado y presente de los mismos.

Entonces, el peligro de no alcanzar los objetivos establecidos en la Reforma Constitucional de febrero de 2024 propuesta por el Presidente López Obrador es real, pues no sólo tienen forma de utilizar los recursos legales que fueron dejados intencionalmente para iniciar el retroceso en las conquistas del pueblo de México de los últimos años, sino que ellos mismos elaboraron dichas

salidas para la industria privada y extranjera y están ahora a la cabeza de las instituciones en altos niveles de toma de decisiones.

Los usuarios de la energía eléctrica, quienes hemos recibido en el pasado los embates de estos funcionarios, anteponiendo la resistencia a los altos cobros de la energía eléctrica y la lucha por la recuperación de la CFE y por la soberanía nacional, nos cuestionamos el porqué del retorno de los funcionarios de Peña Nieto y Felipe Calderón a las actividades estratégicas que deciden sobre el sector energético.

Hacemos un llamado a la reflexión para que impere la memoria y la congruencia y se puedan realizar los ajustes necesarios en las leyes y en sus reglamentos, que permita fortalecer el plan estratégico que pusimos en la mesa todos juntos desde décadas atrás y, concretamente, desde 2018, cuando comenzó la lucha institucional por colocar las industrias públicas y estratégicas al servicio del pueblo de México, apoyado por el voto masivo del pueblo de México.

Que de una vez por todas se extirpe el cáncer de funcionarios federales que empobrecieron, engañaron, debilitaron y abusaron de las y los mexicanos. En las luchas del pueblo de México podrán encontrar reemplazos alineados y comprometidos con la soberanía energética y con la justicia social.

Manifestamos que nos mantendremos atentos, preparados para movilizarnos durante la implementación de las Leyes Secundarias y sus reglamentos para evitar retrocesos en las conquistas del pueblo de México y frente a las decisiones que marquen la inflexión contra el ascenso de la apropiación del sistema energético a favor del pueblo de México.

¡Por el reconocimiento del acceso a la energía eléctrica como Derecho Humano!

¡Por el borrón y cuenta nueva!

¡Por una tarifa social y justa!

¡Por la renacionalización del sector eléctrico!

¡No más cortes de luz al pueblo!

¡Por el dialogo franco y respetuoso para solucionar las demandas de los usuarios y usuarias en resistencia!

¡Basta de violencias por parte de la CFE!

A T E N T A M E N T E

**Coordinadora Nacional de Usuarios y Usuarías en resistencia (CONUR).
Movimiento Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (MNUEE)
Movimiento Nayarita para la Defensa del Patrimonio Familiar (MONADEPAF)
Luz y fuerza del Pueblo de CHIAPAS
Movimiento Popular por una Tarifa Preferencial (MPTP)
Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia (MOPOR)
Resistencia Civil Oaxaca y Veracruz (RECIO-VER)
Coalición Obrera Campesina del Istmo-Movimiento de Liberación (COCEI-ML).
Fuerza COCEI- Movimiento Progresista
Resistencia Civil Pacífica de Ixtepec (RCPI)
Coordinadora de los Pueblos del Istmo en Resistencia (COPIR)
Fuerza Social Choapense, (Edo de Veracruz)
Resistencia Civil de Agua Dulce**

RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE LA CARTA:

HÉCTOR ARMANDO VALADEZ GEORGE.

FIRMA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: hector_armando_vg@yahoo.com.mx

NÚMERO DE TELÉFONO: 55 4175 2255.

RÓMULO MÉNDEZ ROMERO.

FIRMA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: arqmendez17@hotmail.com

NÚMERO DE TELÉFONO: 55 7938 8737.